



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORES CÍVICOS Y SOCIALES

**6º NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO 2022-2023**

ÍNDICE

1. I
INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA
2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
3. TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES A LO LARGO DEL CURSO.
4. EVALUACIÓN
 - 4.1 ¿QUÉ EVALUAR? CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
 - 4.2 ¿CÓMO EVALUAR? INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - 4.3 ¿CUÁNDO EVALUAR?
 - 4.4 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE
 - 4.5 RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE
 - 4.6 EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE.
5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.
 - El empleo de distintos métodos
 - Tipos agrupamientos dentro del aula
 - Diferenciación de tareas según el momento de aprendizaje
 - Tipos de actividades
 - Diversificación de las actividades para adaptarlas a la singularidad del alumnado
6. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
7. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

1) INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Los valores sociales y cívicos en Castilla La Mancha tienen como objetivos la formación y orientación que han de recibir los alumnos para que sus acciones, en un futuro, correspondan a las de un buen ciudadano.

En la propuesta de esta área se va a prestar atención especial a la formación en valores, tanto personales como sociales, que capaciten al alumnado para la convivencia democrática y fomenten el respeto a los derechos humanos.

Mediante el desarrollo de los contenidos del área, se debe incitar a la reflexión y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás, a favorecer la responsabilidad y valores sociales en la convivencia y a la familia y a la figura del maestro. Estos contenidos redundarán en el respeto a los derechos humanos de solidaridad y cooperación, de pluralismo y tolerancia y de igualdad de oportunidades para todos, sin distinción.

Están definidos con la pretensión de que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad.

Por tanto, la metodología en el aula debe ir dirigida a desarrollar en el educando, por medio de diferentes actividades, el comportamiento y las apreciaciones que hagan de él un ciudadano consciente de sí mismo, asertivo, libre, crítico, cooperativo y tolerante, claramente identificado con los valores constitucionales y abierto, con respeto y curiosidad, a los valores y actitudes de otras culturas. También debe proporcionarle las herramientas necesarias que le hagan conocedor de sus obligaciones, derechos y deberes que le competan, así como los de sus compañeros, y fundamentalmente ser responsables del cumplimiento de sus obligaciones.

2) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PLANTILLA PROGRAMACIÓN DE VALORES CÍVICOS Y SOCIALES 6º DE PRIMARIA

1º TRIMESTRE

CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

- El autoconcepto. El autoconocimiento. La autovaloración. Los rasgos de personalidad. La autoconciencia emocional. La respetabilidad y dignidad personal. El estilo personal positivo
- El autocontrol. La regulación de los sentimientos. Las estrategias de reestructuración cognitiva. La resiliencia.
- La iniciativa. El emprendimiento. La automotivación. La auto propuesta de desafíos. La importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.
- Responsabilidad La toma de decisiones personal meditada. El sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
- Control de la preocupación. Entendido como encontrar un punto medio entre la preocupación y la indiferencia.
- El conocimiento y respeto de las libertades individuales. La libertad personal tiene su límite en los derechos de los demás.

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

- Las habilidades de comunicación. La percepción y el empleo del espacio físico en la comunicación. Los elementos de la comunicación no verbal que favorecen el diálogo: tono de voz y manera de hablar. La iniciación, mantenimiento y finalización de conversaciones. Los inhibidores de la comunicación.

- El diálogo La búsqueda del mejor argumento. La creación de pensamientos compartidos a través del diálogo. La inferencia y el sentido de la expresión de los demás. La escucha activa y la ayuda.
- La empatía. La inteligencia interpersonal. El altruismo.
- El respeto, la tolerancia y la valoración del otro. Las diferencias culturales. Las consecuencias de los prejuicios.
- Los derechos y deberes. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: libertad de expresión y opinión. La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. El análisis de hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, los campos de concentración, el holocausto. Los derechos y deberes del alumno.
- Los primeros auxilios. La prevención de accidentes en el ámbito escolar. Los primeros auxilios a los demás

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C. CLAVE	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN/ PONDERACIÓN
1. Valorar la respetabilidad y la dignidad personal, desarrollar un estilo personal positivo y emplear las emociones de forma positiva para facilitar el pensamiento	CL	PROYECTO PERSONAL O GRUPAL 15%
2. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales, emplear estrategias de reestructuración cognitiva para superar las dificultades que surgen, responsabilizarse del bien común.	CS	DEBATE E INTERVENCIÓN 15%
3. Tener un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y los demás, proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal meditada y responsable.	CS	OBSERVACIÓN DIERECTA 5%
4. Controlar la preocupación para poder pensar con flexibilidad y sensatez ante situaciones complejas	AA	DEBATES E INTERVENCIÓN

		15%
5. Encontrar el equilibrio entre la libertad propia y ajena.	CS	OBSERVACIÓN DIRECTA 5%
1. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía	CL	OBSERVACIÓN DIRECTA 5%
2. Crear pensamientos compartidos a través del diálogo, en busca del mejor argumento.	AA	ATENCIÓN, INTERÉS 15%
3. Desarrollar, de acuerdo a la edad, los aspectos de la inteligencia interpersonal, y valorar y practicar el altruismo en el entorno cercano.	AA	OBSERVACIÓN DIRECTA 5%
4. Razonar las consecuencias de los prejuicios sociales, analizar los problemas que provocan y reflexionar sobre el efecto que tienen en las personas que los sufren.	SI	OBSERVACIÓN DIRECTA 5%
5. Comprender la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamientos, de conciencia y de religión	CS	OBSERVACIÓN DIRECTA 5%
6. Valorar la importancia de prevenir accidentes domésticos, conocer medidas preventivas y ser capaz de realizarse primeros auxilios en caso de necesidad.	CS	DOCUMENTOS GRÁFICOS 10%

PROGRAMACIÓN DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS 6º DE PRIMARIA

2º TRIMESTRE

CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES.

- La interdependencia y la cooperación. La interdependencia positiva. Las conductas solidarias. La aceptación incondicional del otro. La resolución de problemas en colaboración. Compensación de carencias de los demás. La disposición de apertura hacia otro, el compartir de puntos de vista y sentimientos.

- La resolución de conflictos. El lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. Las fases de la mediación formal. La transformación del conflicto en oportunidad.

- Los valores sociales y la democracia. Los valores de la Constitución Española. Los derechos y deberes de la Constitución. La responsabilidad social. La justicia social. Los servicios públicos y bienes comunes: la contribución de los ciudadanos a través de los impuestos. La conceptualización del dilema moral. La resolución de dilemas morales .

- El respeto y la conservación del medio ambiente. La actitud crítica ante la falta de respeto y conservación del medio ambiente.

- Personajes públicos que representan valores universales. Figuras decisivas en la historia de la humanidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C. CLAVE

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN/PONDERACIÓN

1. Potenciar la interdependencia positiva, resolver problemas en colaboración, mostrar conductas solidarias, y poner de manifiesto una actitud abierta hacia los demás para compartir puntos de vista y sentimientos.

CS

OBSERVACIÓN

5%

2. Transforma el conflicto en oportunidad, conocer y emplear las fases de la mediación y emplear el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.

CS

PROYECTO PERSONAL O GRUPAL

20%

3. Asumir los derechos y deberes del alumno, realizar juicios morales de situaciones escolares utilizándolos como referencia y resolver dilemas morales con supuestos prácticos que reflejen situaciones escolares	CS	PRUEBA ORAL 30%
4. Conocer y apreciar los valores de la Constitución Española, los Derechos y Deberes de la Constitución Española y comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.	SI	DEBATES E INTERVENCIONES 15%
5. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a través de los impuestos a los servicios públicos y los bienes comunes.	CS	TRABAJO PERSONAL 5%
6. Mantener una actitud crítica ante las faltas de respeto y conservación del medio ambiente	CC	PROYECTO AUDIOVISUAL 15%
7. Conocer personajes fundamentales implicados en la defensa de los derechos humanos y la solidaridad entre los pueblos.	CS	PROYECTO PERSONAL O GRUPAL 10%

PROGRAMACIÓN DE VALORES CÍVICOS Y SOCIALES 6º DE PRIMARIA

3º TRIMESTRE

CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE 4: LA RELACIÓN ENTRE IGUALES Y LA FIGURA DEL PROFESOR.

- La configuración de las relaciones interpersonales en el ámbito escolar. El proceso de socialización en las relaciones escolares.
- El maestro como eje de formación en valores de tolerancia, cooperación y respeto hacia los demás.

BLOQUE 5: LOS VALORES CONSTITUCIONALES.

- El maestro como factor protector ante los riesgos de la violencia escolar. El control de la violencia.
- Los peligros de las redes sociales. Las limitaciones del uso de la informática recogidas en la Constitución.
- El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C. CLAVE

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN/PONDERACIÓN

1. Desaprender la violencia como elemento de lo que los alumnos aprenden en el centro

CS

OBSERVACIÓN

10%

2. Formarse en el reconocimiento, el respeto y la diversidad cultural	CS	OBSERVACIÓN 5%
3. Participar en programas de educación en valores que favorezcan una relación estrecha con el maestro	CS	OBSERVACIÓN 5%
4. Conocer y prevenir los factores de riesgo de la violencia escolar.	CS	PROYECTO PERSONAL O GRUPAL 30%%
5. Potenciar factores protectores para evitar futuras conductas disruptivas.	CS	PROYECTO PERSONAL O GRUPAL 30%
1. Conocer que la suplantación de la identidad es un delito	CS	OBSERVACIÓN 5%
2. Conocer las consecuencias de las nuevas formas de violencia escolares a través de internet.	CS	OBSERVACIÓN 5%
3. Tomar conciencia del derecho a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen en las redes sociales	CS	OBSERVACIÓN 5%
4. Conocer las consecuencias de vulnerar estos derechos y su difusión en los medios de comunicación social	CS	OBSERVACIÓN 5%

3) TEMPORALIZACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS A LO LARGO DEL CURSO.

6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS		
BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL D. 54/2014	TEMPORALIZACIÓN
1- 2	1-2-3-4-5-6	1º TRIMESTRE
3	2-3-4-5-6-7-8	2º TRIMESTRE
3- 4	1-2-3-4-5	3º TRIMESTRE

4) EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa, según se establece en *el artículo 4 Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa.

La evaluación será **continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.

La evaluación será **global** en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.

La evaluación será **formativa** en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

Según este mismo decreto la evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y específicas, y el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación serán las competencias y saberes básicos. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Al finalizar el curso, el equipo docente valorará el progreso del alumnado en una sesión única de evaluación. **Los resultados de la evaluación se expresarán**, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumno de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información

y el criterio del tutor o la tutora.

Al finalizar cada ciclo se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumno o alumna y las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa. Al término de la etapa de Educación Primaria se facilitará un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave.

4.1 ¿QUÉ EVALUAR? CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación, en esta etapa, **Orden 185/2022**, estará orientada a identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución de cada alumno o alumna, así como los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde el área de lengua, se contribuye a la consecución del perfil de salida del alumnado.

En la tabla del punto 2 de esta programación quedan ponderados y relacionados estos elementos.

4.2 ¿CÓMO EVALUAR? INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del alumnado es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumnado en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello, los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos:

- Pruebas escritas
- Pruebas lectoras
- Pruebas orales
- Retos
- Cuaderno de clase
- Observación diaria

En este sentido, incluiremos distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.). En concreto, facilita estas herramientas para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos.

4.3. ¿CUÁNDO EVALUAR?

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

Evaluación inicial: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.

Evaluación continua: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

Evaluación formativa: durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed- back.

Evaluación integradora: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

Evaluación final: de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso valorar contenidos por parte del alumnado.

Autoevaluación y coevaluación: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

4.4 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La normativa específica que el equipo docente debe de hacer una valoración global del proceso de aprendizaje de cada alumno y para cada materia a final de curso, porque es cuando se puede reconocer como se ha mejorado en el desarrollo de las diferentes competencias desde el inicio. Esta valoración tendrá en cuenta la visión de conjunto del progreso del alumno/a, por lo que en ningún caso tiene sentido hacer una media de calificaciones parciales, y si recapacitar sobre aquello que el alumnado ha sido capaz de aprender a lo largo del proceso. Por tanto, tendremos presente que el desarrollo de una competencia necesita tiempo y que no tiene mucho sentido evaluar constantemente con la finalidad de calificar resultados.

Para dicho proceso emplearemos los siguientes pasos:

1º. Planificar la evaluación mediante la Programación de aula.

2º. Recoger evidencias de aprendizaje con indicadores de observación (actividades, presentaciones....) para ver los desempeños en directo en el aula. Las fichas, las pruebas,

el portafolio y los productos finales también nos ayudarán a observar los desempeños en las producciones del alumno.

3º. Analizar y tomar decisiones gracias a las rúbricas de criterios de evaluación que nos permitan valorar el nivel de cada alumno con toda la información recogida. Para dichas decisiones, utilizaremos también recursos para atender a la diversidad en nuestras aulas, teniendo en cuenta todos los ritmos de aprendizaje.

4.5 RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Cuando la situación requiera mejorar el nivel de competencia de un alumno, el tutor/a, con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa y Apoyo, elaborará planes de enriquecimiento cultural o de refuerzo educativo. Así mismo, el alumnado que no alcance los aprendizajes esperados recibirá los apoyos necesarios para poder recuperarlos.

Si, en algún caso tras haber aplicado las medias ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o dificultades de aprendizaje de un alumno, el equipo docente considerará la permanencia un año más en el mismo curso como medida más adecuada para favorecer su desarrollo.

Para dicho proceso, se ha de tener en cuenta que se debe focalizar en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

4.6 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos POR EL CENTRO ESCOLAR. Esta evaluación se realizará de forma ANUAL y se recogerá en la MEMORIA DE FINAL DE CURSO promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora.

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

La evaluación tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas en cada curso y ciclo.
- b) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.

- c) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- d) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de situaciones de aprendizaje coherentes.
- e) La distribución de espacios y tiempos.
- f) La adecuación de los procedimientos, las estrategias e instrumentos de evaluación utilizados.
- g) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- h) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- i) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

5) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

5.1. El empleo de distintos métodos.

Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Es conveniente practicar la autorreflexión y autoevaluación para valorar y ajustar permanentemente las actitudes y conductas personales con los parámetros de los valores sociales y cívicos.

Promover la participación activa de nuestros alumnos va a estimular la asunción emocional e intelectual en su propio proceso de aprendizaje. Con esto, se lograrán o eludir ignorar conflictos de valores, de actitudes, de ideas, de intereses, que se presentan a diario en todos los ámbitos de la vida social. Los conflictos deben asumirse como posibilidades de crecimiento y aprendizaje, enseñando a resolverlos constructivamente por medio del diálogo y la negociación, sin acudir al recurso fácil de la imposición o la fuerza.

El trabajo cooperativo para la realización de las tareas va a permitir al alumnado el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás.

Una metodología activa para lograr aprendizajes contextualizados, funcionales y significativos potenciará en nuestros alumnos la estructuración lógico-explicativa, la atención, las capacidades críticas y reflexivas y la construcción de valores y actitudes.

5.2. Tipos agrupamientos dentro del aula

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos: gran grupo, pequeño grupo, pareja e individual.

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite, y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando

trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

Teniendo en cuenta la situación actual debido a la pandemia por COVID-19 y con la intención de tener el menor contacto entre los compañeros, los alumnos se colocarán en filas y de forma individual.

5.3. Diferenciación de tareas según el momento de aprendizaje

5.3.1. Tipos de actividades

Actividades de activación: orientadas a captar la atención del alumno y que a través de las diferentes propuestas se prepare para el aprendizaje del contenido correspondiente.

Actividades para la dinamización: de manera que facilitemos la interacción entre alumno-alumno, alumno-profesor.

Actividades para la reflexión: cerraremos la sesión con la búsqueda de la vinculación entre el contenido trabajado y la realidad.

5.3.2. Tareas que exigen el uso de las TIC

La incorporación de tareas que exigen el uso de las TIC en el aula contempla dos vías de tratamiento y que deben ser complementarias:

La informática como fin: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre la informática y el manejo de los elementos y programas de ordenador. El ordenador se convierte, así, en objeto de estudio en sí mismo.

La informática como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de este medio; se utiliza como recurso didáctico para aprender los diversos contenidos que se van a tratar, para la presentación de trabajos de diferente índole y para la búsqueda de información.

5.3.3. Tareas que exigen el uso de la biblioteca

La biblioteca escolar se concibe como un dinámico centro de recursos y un activo servicio de información. Constituye uno de los recursos más importantes que puede contar un colegio. Entre sus funciones, además de servir como soporte didáctico, destaca su valor educativo al ser un elemento capaz de generar en los niños la adquisición de métodos de trabajo personal. A su vez, abre la posibilidad de iniciar en los niños una lectura creativa.

En un principio se realizan actividades para que los alumnos conozcan las normas de la biblioteca. Cómo están ordenados los libros y otros materiales (por edades y temas), qué información se recoge en cada tejuelo.

Por otra parte, contamos con una biblioteca de aula formada por los préstamos de la biblioteca de centro y por la aportación de libros por parte de alumnos. Esta biblioteca se irá formando según las necesidades del aula y los temas que estemos tratando.

5.4. Diversificación de las actividades para adaptarlas a la singularidad del alumnado

Dentro de un mismo centro escolar podemos encontrarnos alumnado muy diverso, con realidades individuales distintas, no solo desde el punto de vista del aprendizaje, sino también alumnos con discapacidades, con otras características culturales, sociales o étnicas, con altas capacidades, con otras motivaciones, etc.

Por eso la escuela debe tratar de satisfacer las necesidades educativas de cada uno de sus alumnos adaptándose a sus circunstancias personales y así poder proporcionarles las respuestas más adecuadas en cada momento.

Como consecuencia, el Proyecto Educativo debe reflejar esta realidad y planificar las medidas que se crean oportunas para facilitar y favorecer el aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos.

Para ello es necesario realizar una evaluación previa que nos sirva de diagnóstico y de orientación para determinar el tipo de medidas que debemos tomar. Por eso, será preciso conocer el mayor número de detalles de la situación personal y académica de cada alumno como sea posible.

Para adaptarnos a las necesidades de nuestros alumnos pondremos en marcha una serie de estrategias; entre otras:

- Situarlos en la parte más cercana a la pizarra.
- Vigilar que tengan el material necesario.
- Reducir al mínimo las instrucciones, que deberán ser claras, simples y breves.
- Asignarles las tareas una a una.
- Reforzar, siempre que se pueda, conductas ajustadas a la actividad del grupo.
- Crear las normas en grupo.
- Ayudar a los niños a valorar lo que saben hacer y cómo son. Reforzar sus puntos fuertes.
- Hacer que se fijen objetivos realistas que puedan ir alcanzando y hacerles ver cuándo los alcanzan.
- Recordarles siempre lo que hacen bien y las personas que los quieren. No centra la atención en lo que hacen mal y en los niños con los que tienen algún problema.

6) MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Recursos personales, materiales y del entorno.

- ✓ Uso de las TIC de manera habitual.
- ✓ Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- ✓ Recursos audiovisuales, priorizando fotografías y videos sencillos.
- ✓ Materiales y recursos manipulativos.
- ✓ Uso de actividades interactivas, animaciones, videos, autoevaluaciones de sm savia digital y otras páginas webs que resulten de interés.
- ✓ Libro del alumno.

Recursos espaciales.

- ✓ Aula.
- ✓ Biblioteca del centro.
- ✓ Patio y pabellón para juegos de interacción.

7) PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los maestros como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Algunas propuestas de actividades complementarias son:

- ✓ Visitas a museos e instituciones culturales.
- ✓ Celebración de efemérides: día del libro, día de la Paz...
- ✓ Fiestas y celebraciones.
- ✓ Visitas a espacios naturales.
- ✓ Celebración de concursos, etc.....

Algunas de estas actividades se llevarán a cabo siempre y cuando las autoridades sanitarias lo permitan.

En cualquier caso, los propósitos que perseguiremos con este tipo de actividades son:

- ✓ Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

- ✓ Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- ✓ Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- ✓ Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- ✓ Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- ✓ Estimular el deseo de investigar y saber.
- ✓ Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- ✓ Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.